Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 30 /2018

Asunción, 09 de febrero de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 19 del Decreto Nº 21.909/03.

Al respecto esta Dirección de Contrataciones, comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos de la ***Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 "Servicios de Cobertura Médica para Funcionarios de la Secretaría Nacional de Cultura" - Ad Referéndum, Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 339.715.***

En cuanto a la justificación de la adopción de la modalidad de contrato abierto, se aclara que no es posible definir la cantidad exacta a ser utilizada, debido a que la cantidad de funcionarios podría sufrir variaciones, ya sea disminuyendo o aumentando por diferentes motivos tales como: renuncia, jubilación, traslado, nuevos nombramientos entre otros, razón por la cual se optó la realización del Llamado por la modalidad de contrato abierto.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY